

**Santiago, 07 de julio de 2025**  
**DE 03563-25**

Señor  
Víctor Gutiérrez G.  
Encargado Titular  
**CGE Transmisión S.A.**  
Presente

**Ref.:** Desconexión forzada de barras N°1 y N°2 de 66 kV de S/E Concepción y línea de 66 kV Concepción - Ejército N°2.

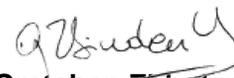
De mi consideración:

Me refiero al evento de desconexión forzada de las barras N°1 y N°2 de 66 kV de S/E Concepción y de la línea de 66 kV Concepción - Ejército N°2, ocurrido a las 02:07 horas del día 17 de mayo de 2025.

Al respecto, con el objetivo de aclarar debidamente las causas y consecuencias del evento en cuestión, en conformidad con lo que establece el Título 6-7, y en particular, el Artículo 6-44 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, y en virtud de las modificaciones aplicadas al proceso de los Estudios para Análisis de Falla, instruidas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles mediante las Resoluciones Exentas N°30989-2019 y N°30891-2019, solicito a usted remitir al Coordinador **antes de las 18:00 horas del día 14 de julio de 2025**, la siguiente información:

- Cronograma de trabajo, con fechas definidas, tendiente a revisar el ajuste de los detectores de corriente de falla asociados al elemento de distancia de fase de la protección del paño B11 de S/E Concepción, con el objetivo de evitar su operación ante eventos similares.
- Relacionado con lo anterior, indicar las causas de la pérdida de potenciales de la protección del paño B11 de S/E Concepción, señalando la ubicación de los TTPP que le entregan la medida de tensión, considerando además que la barra N°3 de 66 kV de S/E Concepción quedó energizada luego del evento. En caso de que la medida de tensión no provenga de la barra N°3 de 66 kV, se solicitará un cronograma de trabajo, con fechas definidas, tendiente a regularizar dicha situación, con el objetivo de evitar la operación de la protección ante eventos similares.
- Eventuales medidas correctivas adoptadas.
- Otros antecedentes que su representada considere relevantes en relación con lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Gretchen Zbinden V.**  
**Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:  
Sr. Claudio Metayer G. - Encargado Suplente CGE Transmisión S.A.  
RSP/adr